

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

CUENTA PÚBLICA 2014 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** del **Fondo Nacional de Fomento al Turismo** (FONATUR) fue de 2, 711,937.8 miles de pesos, cifra menor en 4.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación que observó un menor ejercicio en 24.2% y en Inversión Física se registró un menor ejercicio de 24.4%. Es importante señalar que el presupuesto pagado no contempla los recursos pagados con fuente de financiamiento “propios” del capítulo 9000 “Deuda Pública” por 4,045,597.9 miles de pesos. Cabe aclarar que no se contemplan las cuentas por liquidar devengados del ejercicio 2013 pagadas en 2014 por 87,047.1 miles de pesos conforme a las Disposiciones Específicas para la Integración de la Información Presupuestaria a efecto de la presentación de la Cuenta Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2014 emitidas mediante oficio 309-A.-0399/2015.

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** pagado observó un menor ejercicio presupuestario de 7.1%, en relación al presupuesto aprobado para 2014. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 5.1% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Ampliación por 6,540.6 miles de pesos con carácter no regularizable, a fin de efectuar el pago de liquidaciones de 45 de sus trabajadores por motivos de separación laboral, dicho movimiento fue autorizado mediante dictamen presupuestal emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 307-A.-4024.
 - Asimismo ampliación por 21,843.2 miles de pesos con carácter no regularizable para el pago de gratificación de fin de año de conformidad al Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2014 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre de 2014, así como al oficio circular 307-A.-3924 mediante el cual se dieron a conocer los Lineamientos Específicos para el Pago de Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año Correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2014, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Dicho movimiento fue autorizado mediante folio de adecuación MAP 2014-21-W3N-2154.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario menor en 24.2%, en comparación con el presupuesto aprobado. Su evolución por concepto de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ En **Materiales y Suministros** se registró un menor ejercicio de 5.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Los gastos efectuados en este capítulo, se apegaron al presupuesto modificado autorizado. Se tuvo que hacer un uso racional de los recursos disponibles, realizándose sólo aquellas adquisiciones de materiales y suministros considerados como indispensables para el cumplimiento de la operación, asimismo se realizaron adquisiciones consolidadas para los materiales de oficina, material de limpieza, materiales y útiles de impresión, material eléctrico, plaguicidas y papelería anual de oficina, acatando así con la normatividad vigente en materia de adquisiciones.

- ◆ El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró un gasto menor de 24.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - El cumplimiento de la normatividad vigente en materia de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto de la Administración Pública Federal, a la consolidación del programa de adquisiciones autorizado y se continuó con la política de ahorro de la Institución, aunado a que parte del gasto está en función de las ventas nuevas de terrenos, por lo que para conservar el equilibrio presupuestario fue necesario disminuir las erogaciones, fundamentalmente con las partidas de subcontratación de servicios con terceros y servicios de vigilancia.
- En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó menor en 47.7%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - ◆ Operaciones ajenas por 51,521.4 miles de pesos, el cual se integra, principalmente, por concepto de retenciones de ISR de salarios y prestación de servicios profesionales; por IVA retenido e IVA facturado; por concepto de cuenta de terceros como Infonacot, créditos Presysler y devolución de depósitos en garantía; erogaciones recuperables, descuento a exempleados por créditos, fondo fijo, entre otros; y reintegros a la TESOFE.
 - ◆ Ampliaciones líquidas para cubrir erogaciones por resolución por autoridad competente principalmente por laudos en materia laboral, que fueron autorizadas mediante los folios MAPE 2014-21-W3N-17 y MAPE 2014-21-W3N-25.
- En el rubro de **Subsidios** no se aplicaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue menor en 2.9% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto mostró un decremento de 24.4% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica los siguientes elementos:
 - El *ejercicio de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* fue mayor en 5.8% con relación al presupuesto aprobado. Respecto al programa de adquisiciones, corresponde principalmente al arrendamiento financiero del Edificio de las Oficinas de FONATUR y a la adquisición de mobiliario y equipo de administración durante el ejercicio 2014 para el Hotel Camino Real Oaxaca.
 - En *Inversión Pública*, se observó un menor ejercicio presupuestario de 24.5% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que durante el ejercicio se presentaron diversos eventos que afectaron el gasto de inversión en obra pública, tales como diversas adecuaciones presupuestarias compensadas al capítulo 9000 para el pago de vencimientos con las instituciones de crédito autorizados mediante folios de adecuación MAP 2014-21-512-2180, durante el mes de diciembre de 2014 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó una reserva de recursos a este rubro por razones de control presupuestario por 250,267.0 miles de pesos. Asimismo, el importe pagado por este concepto no incluye los recursos fiscales devengados en 2013 y pagados en el ejercicio 2014 por 13,840.8 miles de pesos, lo anterior de conformidad con las "Disposiciones Específicas para la Integración de la Información Presupuestarias a efecto de la presentación de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal para el Ejercicio Presupuestal 2014.
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** no se aplicaron recursos.
 - ◆ En el rubro de **Otros de Inversión** se ejercieron 366,581.7 miles de pesos, que se refiere a la amortización del crédito contratado con Bancomext pagado con recursos fiscales.

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

- Para este rubro se obtuvieron recursos provenientes del Derecho de los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresan al país con fines turísticos (DNR) de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Derechos, dichos recursos fueron autorizados mediante folios de adecuación MAP: 2014-21-W3J-762; 2014-21-W3N-792; 2014-21-W3J-855; 2014-21-W3J-1406; 2014-21-W3J-1903; 2014-21-W3J-2035; 2014-21-W3J-2247; Y 2014-21-W3J-2259, los cuales también incluyeron recursos para pago de intereses.
- Es importante mencionar que no se incluyen los recursos fiscales devengados en 2013 y obtenidos en el ejercicio 2014 por 72,304.2 miles de pesos.

COSTO FINANCIERO

- En el rubro de Intereses de la deuda se ejercieron 121,429.5 miles de pesos, que se refiere al pago de intereses de la deuda contratada pagado con recursos fiscales.
 - ◆ Para este rubro se obtuvieron recursos provenientes del Derecho de los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresan al país con fines turísticos (DNR) de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Derechos, dichos recursos fueron autorizados mediante folios de adecuación MAP: 2014-21-W3J-762; 2014-21-W3N-792; 2014-21-W3J-855; 2014-21-W3J-1406; 2014-21-W3J-1903; 2014-21-W3J-2035; 2014-21-W3J-2247; Y 2014-21-W3J-2259.
 - ◆ Es importante mencionar que no se incluyen los recursos fiscales devengados en 2013 y obtenidos en el ejercicio 2014 por 599.2 miles de pesos.

GASTO DE LA DEUDA PÚBLICA CON RECURSOS PROPIOS

- En amortización de crédito e intereses, comisiones y gastos de la deuda, como se mencionó en párrafos anteriores el presente documento no contempla los recursos erogados de “propios” del capítulo 9000, cuyo ejercicio del gasto fue el siguiente:
 - ◆ Durante el último trimestre se llevó a cabo la reestructuración financiera de FONATUR al formalizarse un contrato de una nueva línea de crédito con BANOBRAS por un monto de hasta 4,048 millones de pesos para liquidar los créditos contratados en periodos anteriores con las instituciones financieras: BANCOMEXT, INBURSA, FONADIN, y BANOBRAS, lo cual se notificó a la Unidad de Crédito Público conforme al artículo 6 de la Ley General de Deuda Pública. Dicha afectación fue autorizada mediante folio MAPE número 2014-21-W3N-9.
 - ◆ Se realizaron pagos por 3,813,673.9 miles de pesos, a los crédito contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), INBURSA, BANOBRAS y BANCOMEXT.
 - ◆ Se destinaron recursos para intereses de la deuda interna y externa por 231,924.0 miles de pesos, para el pago de los créditos contratados con BANCOMEXT, INBURSA, BANOBRAS y BID.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el presupuesto pagado de FONATUR se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Turismo.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.0% del presupuesto total pagado, lo que significó un decremento de 4.5%, respecto al presupuesto aprobado, para atender las actividades fundamentales del FONATUR

- A través de la **función Turismo** se llevaron a cabo trabajos que coadyuvaron a FONATUR a continuar con la consolidación de los proyectos turísticos sustentables de impacto nacional; modernización, operación y mantenimiento de la infraestructura de los Centros Integralmente Planeados (CIPs), así como la captación de nueva inversión y el apoyo a planes de financiamiento, asistencia técnica a estados y municipios, en donde se les brinda elementos de planificación para el desarrollo de nuevas regiones y destinos turísticos, el reordenamiento de destinos consolidados y oportunidades de negocio. se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- ♦ La **finalidad Gobierno** representó el 1.0% del ejercicio del presupuesto total FONATUR y registró una disminución de 13.9%, respecto al presupuesto aprobado.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, FONATUR contó con 9 programas presupuestarios:
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya FONATUR a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario FONATUR	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Turismo
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4. México Próspero 4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país		1. Facilitar el financiamiento y la inversión público privada en proyectos con potencial turístico
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	4. México Próspero 4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país		1. Facilitar el financiamiento y la inversión público privada en proyectos con potencial turístico
M001 Actividades de apoyo administrativo	4. México Próspero 4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país		1. Facilitar el financiamiento y la inversión público privada en proyectos con potencial turístico
F002 Desarrollo de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	4. México Próspero 4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el		1. Facilitar el financiamiento y la inversión público privada en proyectos con potencial turístico

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

Programas Presupuestarios del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario FONATUR	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Turismo
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
	país		
K021 Proyectos de infraestructura de turismo	4. México Próspero 4.1.1 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país		1. Facilitar el financiamiento y la inversión público privada en proyectos con potencial turístico
K026 Otros proyectos	4. México Próspero 4.1.1 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país		1. Facilitar el financiamiento y la inversión público privada en proyectos con potencial turístico
K027 Mantenimiento de infraestructura	4. México Próspero 4.1.1 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país		1. Facilitar el financiamiento y la inversión público privada en proyectos con potencial turístico
K028 Estudios de preinversión	4. México Próspero 4.1.1 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país		1. Facilitar el financiamiento y la inversión público privada en proyectos con potencial turístico
W001 Operaciones ajenas	4. México Próspero 4.1.1 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país		1. Facilitar el financiamiento y la inversión público privada en proyectos con potencial turístico

FUENTE: Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Los programas presupuestarios de FONATUR con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

F002 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO

- En este programa se erogaron 1,318,147.6 miles de pesos, lo que representó un incremento de 39.9% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:

- ◆ Se obtuvieron recursos por 368,734.8 miles de pesos provenientes del Derecho de los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresan al país con fines turísticos (DNR) de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Derechos, dichos recursos fueron autorizados mediante folios de adecuación MAP: 2014-21-W3J-762; 2014-21-W3N-792; 2014-21-W3J-855; 2014-21-W3J-1406; 2014-21-W3J-1903; 2014-21-W3J-2035; 2014-21-W3J-2247; Y 2014-21-W3J-2259.
- ◆ Movimientos compensados de obra pública a gasto de operación para el estudio denominado “Servicios de Diseño Urbano-Turístico y Arquitectura de la Zona Dorada y del Centro de Convenciones de Acapulco, Guerrero” así como para la contratación del servicio para la implementación de un nuevo sistema integral de gestión de inmuebles y terrenos.
- ◆ El presupuesto pagado del programa presupuestario en mención no contempla los recursos erogados con fuente de financiamiento propios por el pago de la deuda, por lo que se explica el ejercicio de ese gasto; el último trimestre FONATUR llevó a cabo la reestructuración financiera de FONATUR al formalizarse un contrato de una nueva línea de crédito con BANOBRAS por un monto de hasta \$4,048 mdp para realizar la liquidación de los créditos contratados en periodos anteriores con las instituciones financieras: BANCOMEXT, INBURSA, FONADIN, y BANOBRAS.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 48.6% del presupuesto total erogado por FONATUR durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
 - ◆ **Porcentaje de estudios elaborados de planeación turística.** Se alcanzó una tasa de variación de 264.3%, ya que se realizaron 37 estudios de Asistencia Técnica a Estados y Municipios, contra 14 estudios programados. De los estudios realizados, 18 fueron plurianuales y 19 del ejercicio de 2014.
 - El resultado obtenido en este indicador contribuye a que los gobiernos de los estados y municipios cuenten con asesoramiento en materia de planeación turística e identificación de proyectos detonadores en regiones y sitios con potencial turístico, así como para apoyar destinos turísticos que requieran un nuevo impulso, con el propósito de promover y fomentar el desarrollo turístico.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los Objetivos del Programa Sectorial de Turismo 4. México Próspero y 4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

K021 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TURISMO

- A través de este programa presupuestario, se erogaron recursos por 536,209.4 miles pesos, el cual fue menor en 40.7% respecto al presupuesto aprobado, lo que considera el efecto neto por 368,124.9 miles de pesos de los movimientos compensados, en diferentes programas dentro del Capítulo 6000; es decir, mediante esta transferencia se dio suficiencia presupuestal al programa presupuestario K026 Otros proyectos y al programa presupuestario K027 Mantenimiento de infraestructura, atendiendo las prioridades de FONATUR. Los recursos ejercidos se destinaron para llevar a cabo servicios de urbanización integral, apoyo y supervisión de obras, principalmente en Baja California Sur y Sinaloa.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 19.8% del presupuesto total erogado FONATUR, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
 - ◆ **Superficie urbanizada total en los nuevos proyectos de FONATUR.** Se alcanzó una tasa de variación de 153.3%, ya que se urbanizaron 38 hectáreas, contra 15 programadas.
 - Con el avance de la meta se apoya al fomento de un mayor flujo de inversión y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos, así como la consolidación de los Centros Integralmente Planeados (CIP) atractivos para la inversión.

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

K026 OTROS PROYECTOS

- A través de este programa presupuestario, se registró un ejercicio de recursos por 405,002.8 miles de pesos, menor en 10.1% al presupuesto aprobado, el cual considera el efecto neto por 45,448.4 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, lo cual se debe a la reprogramación del programa original de obras atendiendo las prioridades de FONATUR, para continuar apoyando la prestación de servicios para urbanización integral, apoyo y supervisión de obras, así como edificaciones, principalmente en los estados de Guerrero, Oaxaca y Nayarit.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 14.9% del presupuesto total erogado por FONATUR, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
 - ◆ **Lotes urbanizados dados de alta en el inventario de disponibilidad de venta para proyectos urbanos en el periodo de un año, dentro de los otros proyectos turísticos del FONATUR.** Se alcanzó el 87.5% de la meta programada, ya que se urbanizaron 21 hectáreas, contra 24 programadas.
 - Se emitió el alta de un lote en Bahías del Maguey en Huatulco con una superficie de 20.6 hectáreas, con lo que se cumple el 85% de la meta establecida.

K027 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

- A través de este programa presupuestario, se observó un ejercicio de recursos por 332,318.5 miles de pesos, cifra 2.4% inferior al presupuesto aprobado. FONATUR realiza programas anuales de operación y mantenimiento para asegurar y garantizar la imagen atractiva de sus Centros integralmente Planeados (CIPs), así como la prestación de servicios públicos con estándares de calidad internacionales. Este programa permite dar servicios de operación y mantenimiento a las plantas de tratamiento de aguas residuales, desalinizadoras y otras instalaciones propiedad de FONATUR; prestar servicios de limpieza y mantenimiento a las áreas verdes y públicas desarrolladas por FONATUR y asegurar la infraestructura construida.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 12.3% del presupuesto total erogado por FONATUR durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
 - ◆ **Porcentaje de la superficie aprovechable atendida en los destinos del Fondo.** Se alcanzó el 100.0% de la meta programada, con el alta de un total de 58.44 hectáreas de los indicadores K021 y K026 se incrementó la superficie atendida a 60.78%, contra 60.67% programadas.
 - Con el avance de la meta se apoya la potenciación de las reservas territoriales con potencial turístico en manos del estado. Al tiempo de contribuir al incremento de la infraestructura turística de México.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de FONATUR en 2014, por unidades responsables: El Fondo Nacional de Fomento al Turismo no tuvo contrataciones por honorarios durante el ejercicio 2014
- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Fondo Nacional de Fomento al Turismo					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Oficial Mayor o Titular de Entidad	2,325,066.36	2,325,066.36	2,527,266.31		
Dirección General, Coordinación General o Titular de la Entidad	12,201,925.48	13,307,006.08	14,432,792.46		
Dirección General Adjunta o Titular de Entidad	37,654,454.40	42,561,461.76	46,283,911.23		
Dirección de Área	42,653,431.48	46,593,703.48	50,897,367.67		
Subdirección de Área	21,581,104.52	24,525,385.40	26,971,205.90		
Jefatura de Departamento	57,747,001.80	63,899,067.60	70,718,523.07		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	20,931,644.82	33,532,258.74	42,180,513.15	0.0	3,935,210.00

FUENTE: Fondo Nacional de Fomento al Turismo.